SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	**Denominación del servicio**	**Descripción del servicio**	**Cómo acceder al servicio** (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	**Requisitos para la obtención del servicio** (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	**Procedimiento interno que sigue el servicio**	**Horario de atención al público** (Detallar los días de la semana y horarios)	**Costo**	**Tiempo estimado de respuesta** (Horas, días, semanas)	**Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio** (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, personal médico)	**Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio**	**Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio** (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	**Tipos de canales disponibles de atención presencial:** (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	**Servicio automatizado** (Sí/No)	**Link para descargar el formulario de servicios**	**Link para el servicio por internet (on line)**	**Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período** (mensual)	**Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo**	**Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio**
1	**SAE-004** Verificación de Certificados de Conformidad para bienes sujetos a control de importaciones en el ámbito de la acreditación	El trámite está orientado a la verificación de los certificados de conformidad (certificado de conformidad de productos, certificados/ informes de inspección, certificados de materiales de referencia, certificados de proveedores de ensayo de aptitud y certificados de comparaciones inter-laboratorios, reportes de ensayo) y/o los demás documentos que se requieran evaluar la conformidad según la Normativa Técnica, ingresados al sistema de ECUAPASS, para la importación de bienes sujetos a Reglamentos Técnicos Ecuatorianos.	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/verificacion-certificados-reportes-ingresados-al-sistema-ecuapass	Requisitos Obligatorios 1. Registro del usuario en el sistema ECUAPASS a través de Ventanilla Única de Exportación- VUE. 2. Envío de solicitud electrónica. 3. Pago electrónico de la tasa **Requisitos Especiales:** 1. Certificado de conformidad original, en idioma español, inglés o portugués actualizado con sus respectivos anexos, acorde a la definición señalada en el PO15. 2. El SAE termina la verificación señalando si la "solicitud" fue aprobada o no aprobada; o, si es el caso, si se requiere una "subsanación".	PO15 Procedimiento Operativo Verificación de certificados de Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	La tasa por validación y/o emisión de certificados de conformidad es de ochenta y dos dólares americanos con 29/100 ($82.29 usd.)	1.5 dias	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Empresas que incluyan dentro de sus actividades la Importación de bienes o productos a través del sistema ECUAPASS Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales. Usuarios entidades ONGs: Entidades ONGs que incluyan dentro de sus actividades específicas y continuas la Importación de bienes o productos a través del sistema ECUAPASS	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2. Quito-Ecuador . Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previsora, Piso 19 Guayaquil- Ecuador Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec consultas@acreditacion.gob.ec Teléfonos: PBX: (593) 2 2454393 ext 101 (Quito) PBX +(593) 4 2305551 (Guayaquil) Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficinas. 2. Sitio/portal web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	NO Tramite en linea	Si Aplica	Sistema ECUAPASS https://portal.aduana.gob.ec/	221	1326	100,00%
2	**SAE-008** Evaluación para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	Servicio orientado a las actividades de evaluación en apoyo al proceso de designación por parte de las entidades de regulación en el ámbito de su competencia, siempre y cuando no existan en el país Organismos de Evaluación de la Conformidad (OECs) acreditados en el mismo alcance.	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/evaluacion-seguimiento-mantener-designacion-reconocimiento-organismos-evaluacion-conformidad-laboratorios-organismos-certificacion-organismos-inspeccion	Requisitos Obligatorios: 1. Solicitud de designación 2. Pagos o Tasas de designación 3. Evaluaciones 4. Acciones correctivas Requisitos Especiales: Envío de evidencias para cierre de no conformidades	PO08 Procedimiento Operativo Evaluación para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicada en https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Registro-Oficial-N%C2%BA-513_-Tasas-del-SAE-2019.pdf	1 mes	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad Nacionales Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que cuenten entre sus atribuciones el de fungir como Organismos de Evaluación de la Conformidad Usuarios entidades ONGs: Entidades ONGs que incluyan dentro de sus actividades específicas y continuas la Evaluación de la Conformidad	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2. Quito-Ecuador . Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previsora, Piso 19 Guayaquil- Ecuador Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec consultas@acreditacion.gob.ec Teléfonos: PBX: (593) 2 2454393 ext 101 (Quito) PBX +(593) 4 2305551 (Guayaquil)	1. Oficinas. 2. Sitio/portal web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	No Tramite en Linea	https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fservicios.produccion.gob.ec%2Farchivos%2Fformularios%2FSolicitudDesignacionOEC.doc&wdOrigin=BROWSELINK	No Aplica	-1	23	78,00%
3	**SAE-010** Verificación de Certificados de Conformidad para compras públicas en el ámbito de la acreditación	El servicio está orientado a la verificación de certificados de conformidad de productos, procesos o servicios, reportes de ensayo, certificados de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos y certificados de sistema de gestión de la calidad, ingresados a través de la Plataforma de Servicios Complementarios de Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), para el reconocimiento de la acreditación	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/verificacion-certificados-conformidad-procesos-compras-publicas-arcsa-demas-requerimientos-materia-reconocimiento-acreditacion-ingresados-traves-plataforma-complementaria-servicios-sae	Requisitos Obligatorios: 1. Registro del usuario 2. Envío de solicitud electrónica 3. Pago electrónico de la tasa Requisitos Especiales: 1. Certificado de conformidad original, en idioma español, inglés o portugués actualizado con sus respectivos anexos, acorde a la definición señalada en el PO16.	PO16 Procedimiento Operativo Verificación de certificados de conformidad ingresados a través de la Plataforma de Servicios complementarios de SAE	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	La tasa por validación y/o emisión de certificados de conformidad es de ochenta y dos dólares americanos con 29/100 ($ 82.29).	1.5 dias	Persona Jurídica Privada Persona Jurídica Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Empresas que incluyan dentro de sus actividades la Importación de bienes o productos a través de la plataforma Servicio SAE. Usuarios entidades gubernamentales:	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2. Quito-Ecuador . Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previsora, Piso 19 Guayaquil- Ecuador Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec	1. Oficinas. 2. Sitio/portal web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	No Tramite en Linea	Si Aplica	Plataforma de Servicios Complementarios SAE http://servicios.acreditacion.gob.ec:50239/certificado-conformidad	253	1055	100,00%
4	**SAE-011** Difusión en Procesos de Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	El servicio está orientado para acceder a la difusión (cursos) de las Normas de acreditación: ISO/IEC 17025, 17020, 17021, 17024, 17065, 17043 o ISO 15189, ISO/TS 22003:2013, FSSC 22000, ISO/IEC 17029 e ISO 14065 y norma de auditoría 19011, criterios en el ámbito de la acreditación y otros	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/difusion-cursos-especificos-normas-acreditacion	Requisitos Obligatorios: 1. El participante del curso debe tener o crear una cuenta en gmail. 2. Llenar la Ficha de Inscripción (formulario en línea) disponible en SAE-capacita para registrar su participación en el curso de interés, en el siguiente	PG15 Procedimiento General Servicios de Capacitación y Difusión Externa	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicada en https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Registro-Oficial-N%C2%BA-513_-Tasas-del-SAE-2019.pdf	(8 - 24 Horas)	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas naturales: Ciudadanía Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad Usuarios entidades gubernamentales:	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2. Quito-Ecuador . Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previsora, Piso 19 Guayaquil- Ecuador	1. Oficinas. 2. Sitio/portal web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	Si	https://docs.google.com/forms/d/1WiZxfyVhWc4PAlRu4RBLID8_DaElrImIhribOhINsXA/viewform?edit_requested=true&pli=1	https://bit.ly/3fQcN8W	28	352	88,00%
5	**SAE-009** Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	El trámite está orientado a otorgar la Acreditación Inicial al Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) solicitante, el Servicio orientado a otorgar, mantener, ampliar, reducir, renovar, suspender o retirar la acreditación a los organismos de certificación de sistemas de gestión, de productos, procesos, servicios y de personas; organismos de inspección, laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios de ensayos clínicos y proveedores de ensayos de	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial GOB.EC. en el siguiente link: https://www.gob.ec/sae/tramites/acreditacion-inicial-organismos-evaluadores-conformidad	Requisitos Obligatorios: 1. Requisitos generales 2. Registro del Usuario 3. Solicitud de acreditación inicial 4. Pagos o Tasas de acreditación 5. Evaluaciones 6. Acciones correctivas 7. Toma de decisión de acreditación Requisitos Especiales: Envío de evidencias para cierre de no conformidades	PA06 Procedimiento de Acreditación Organismos de Evaluación de la Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 16:30	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicada en https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Registro-Oficial-N%C2%BA-513_-Tasas-del-SAE-2019.pdf	6 meses	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad Nacionales e Internacionales Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que incluyan dentro de sus competencias la actividad de Evaluación de la Conformidad	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador.	Direcciones Oficinas del SAE Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2. Quito-Ecuador . Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previsora, Piso 19 Guayaquil- Ecuador Correo electrónico: gestiondocumental@acreditacion.gob.ec consultas@acreditacion.gob.ec	1. Oficinas. 2. Sitio/portal web. 3. Vía telefónica. 4. Correo electrónico.	Si	https://www.acreditacion.gob.ec/sisac-2021/	SISAC Sistema Informático de Acreditación (Herramienta Informática) https://sisac.acreditacion.gob.ec/admin/users/login	6	337	94%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/06/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	ECO. FREDDY PERALTA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	fperalta@acreditacion.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	022454393 ext. 132